

PROCESO CAS
N° 127 -2023-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

BRIGADISTA PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AFECTADO POR LAS EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	ANEXO 1
7	Declaración Jurada de Disponibilidad para viajar a nivel nacional
8	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
9	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
10	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
11	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.
12	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

13	Bachiller universitario Psicología o Sociología o Derecho o Comunicación o Educación o Trabajo Social
14	Curso y/o programa de especialización en gestión pública y /o Gerencia Social y/o Gestión del Riesgo de Desastres y/o en Materia de Niñez y Adolescencia

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

15	Experiencia laboral de dos (2) años en entidades públicas y/o privadas.
16	Experiencia de dos (02) años en entidad pública y/o privada, realizando funciones relacionadas a la niñez o adolescencia y/o Gestión del Riesgo de Desastres.
17	Experiencia de un (01) año en temas de niñas, niños o adolescentes en el sector público.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	BAYONA FACUNDO ANABEL ANTUANE	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 16 Y 17	-
2	CORONADO QUISPE JAKORY DESIREE	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15 Y 16	-
3	LOPEZ SOLIS SIOMARA MILUSKA	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 5	-
4	MURON BRICEÑO ANA MARIA	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15, 16 Y 17	-
5	PERALTA BRICEÑO MARJOLYN ALEJANDRA	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 2	-
6	RODRIGUEZ OLIDEN DAVID JEFFERSON	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 1 Y 2	-
7	VASQUEZ RIVA SHIRLEY VANESSA	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITO N° 1 Y 2	-
8	VASQUEZ VASQUEZ ALEIDA KARINA	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15, 16 Y 17	-

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 127-2023-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases

Lima, 13 de noviembre de 2023